



# Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia noviembre- diciembre 2021



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL  
A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CONVOCA

A ESTUDIANTES DE LICENCIATURA INTERESADOS EN PARTICIPAR EN **LOS CURSOS DE LENGUA EXTRANJERA A DISTANCIA** DEL PERÍODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2021, A REALIZAR SUS SOLICITUDES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y A LA CIRCULAR M00/40/2020 EMITIDA POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO:

**B A S E S**

## De la apertura y administración del curso

1. Con base en el catálogo de asignaturas autorizadas para los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia, anexo a la presente convocatoria, los estudiantes presentarán la **solicitud de Curso de Lengua Extranjera a Distancia en el período del 19 y 20 de octubre de 2021**.
2. Los estudiantes deberán nombrar a **dos representantes** del grupo para realizar las gestiones relacionadas con el Curso de Lengua Extranjera a Distancia:
  - a) *Enviar correo electrónico al Coordinador de Lenguas Extranjeras (cidiomas@chetumal.tecnm.mx) con la solicitud digital en las fechas establecidas, usando el formato disponible en <https://docs.google.com/document/d/13Z06AUbWRXsZczhhKW39j4uo1-gmSNVrfYDzk5AXA9s/edit?usp=sharing>.*
3. **El ofrecimiento de los cursos dependerá de la disponibilidad de recursos y de la disponibilidad de material de calidad para impartirlos en modalidad a distancia**, debiéndose sujetar a las disposiciones e instructivos vigentes.
4. El Curso de Lengua Extranjera a Distancia se ofrecerá tomando en cuenta que debe definirse el cupo por curso interno, del idioma inglés un máximo de 30 y un mínimo de 20 estudiantes. Para el curso del idioma español, con un mínimo 12 y un máximo 25 alumnos. Los grupos que no cumplan con el rango establecido serán analizados por el Comité de Planeación, y en su caso,





## Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia noviembre- diciembre 2021



autorizados por la Dirección del Plantel, con base en las condiciones académicas prevalecientes en el Instituto.

5. El número de horas de clase a la semana durante un Curso de Lengua Extranjera a Distancia se establecerá considerando el número total de horas que tiene un curso de acuerdo al Idioma, **distribuidas en seis semanas, incluyendo el proceso de evaluación.**
6. *Los Cursos de Lengua Extranjera a distancia se **programarán de lunes a viernes** en los **horarios de 7:00 a 16:00 y de 20:00 a 22:00 horas, sábados de 8:00 a 14:00**, respectivamente. Considerando que no podrán existir cruces de horarios con la carga académica del semestre agosto – diciembre de 2021.*
7. *La publicación de los cursos autorizados se realizará el 21 de octubre del presente año, a través de la página web del Instituto.*
8. Con base en los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia autorizados la División de Estudios Profesionales y la Coordinación de Lenguas Extranjeras realizarán la programación de los mismos.
9. **El pago del Curso de Lengua Extranjera a Distancia Autorizado será realizado por los estudiantes**, vía transferencia interbancaria o depósito en ventanilla del banco el 21 y 22 de octubre, los datos bancarios serán proporcionados por el Coordinador de Lenguas Extranjeras por medio de correo electrónico.
10. *Una vez realizado el pago el representante del grupo deberá enviar por correo electrónico al Coordinador de Lenguas ([cidiomas@chetumal.tecnm.mx](mailto:cidiomas@chetumal.tecnm.mx)) y al Departamento de Recursos Financieros ([cajas@itchetumal.edu.mx](mailto:cajas@itchetumal.edu.mx)) el comprobante del depósito o transferencia y la lista de los estudiantes que solicitan el curso de idioma a más tardar el 23 de octubre de 2021, para que sea generado el recibo oficial de pago.*
11. En caso de no realizarse el pago del Curso de Lengua Extranjera a Distancia autorizado, éste se cancelará.
12. **La inscripción al Curso de Lengua Extranjera a Distancia se realizará el 28 de octubre de 2021**, con la Coordinadora de Lenguas Extranjeras una vez que el representante del grupo envíe el recibo oficial de pago (punto 9) al correo [cidiomas@chetumal.tecnm.mx](mailto:cidiomas@chetumal.tecnm.mx).





# Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia noviembre- diciembre 2021



13. **Los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia iniciarán el 1 de noviembre y finalizarán el 11 de diciembre de 2021.**

## De la acreditación

14. Los programas de estudio impartidos en el **Curso de Lengua Extranjera a Distancia** deberán ser cubiertos al 100% en un tiempo de **seis semanas** de clases efectivas en línea, incluyendo las evaluaciones.
15. Para lograr la acreditación del Curso de Lengua Extranjera, el docente y los estudiantes se sujetarán a las disposiciones establecidas para tal efecto.

## Del estudiante

16. Deberá cumplir con los requisitos académico-administrativos para su inscripción.
17. Podrá inscribirse al **Curso de Lengua Extranjera a Distancia**, cuando se haya verificado previamente que ha aprobado el curso inmediato anterior y sin que exista cruce o empalme de horarios con algún otro curso impartido por el Instituto Tecnológico de Chetumal.
18. No existirá movilidad de cursos, es decir una vez pagado e inscrito al curso solicitado no podrá hacer algún cambio.
19. Deberá cubrir el costo correspondiente para el Curso de Lengua Extranjera a Distancia.

## Del docente

20. Todos los docentes interesados en participar en los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia deberán **utilizar su cuenta de correo electrónico institucional con dominio @chetumal.tecnm.mx** para realizar los trámites correspondientes.
21. Los docentes autorizados a impartir cursos de lengua extranjera a distancia, deberán enviar la documentación necesaria para la elaboración de la base de concertación al correo electrónico [cidiomas@chetumal.tecnm.mx](mailto:cidiomas@chetumal.tecnm.mx) del Coordinador de Lenguas Extranjeras, con copia al correo de





## Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia noviembre- diciembre 2021



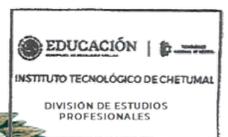
Gestión Tecnológica y Vinculación [vin\\_chetumal@tecnm.mx](mailto:vin_chetumal@tecnm.mx) y la División de Estudios Profesionales al correo [profesionales@chetumal.tecnm.mx](mailto:profesionales@chetumal.tecnm.mx), del 18 al 20 de octubre del presente año.

22. Deberá sujetarse a las disposiciones académico-administrativas que emanen de los Departamentos correspondientes, las cuales quedarán estipuladas en los acuerdos que para tal fin establecen; en caso de incurrir el docente en TRES faltas consecutivas o acumuladas durante el Curso de Lengua Extranjera a Distancia, se aplicarán las sanciones correspondientes.
23. Durante el periodo de Cursos de Lengua Extranjera a Distancia, **no se autorizarán permisos económicos ni especiales para los docentes.**
24. Podrá impartir hasta **5 Cursos de Lengua Extranjera** en el periodo noviembre - diciembre de 2021, para los que cuente con el material preparado para ser impartidos a distancia en las plataformas Teams, Moodle y/o Classroom.
25. Deberá enviar la liga de acceso al material del curso a más tardar **20 de octubre** y la Planeación de la(s) asignatura(s) (una planeación por curso) a la Coordinadora de Lenguas Extranjeras al correo [cidiomas@chetumal.tecnm.mx](mailto:cidiomas@chetumal.tecnm.mx) con copia a [profesionales@chetumal.tecnm.mx](mailto:profesionales@chetumal.tecnm.mx) de la División de Estudios Profesionales, a más tardar **el 25 de octubre** del presente año.
26. Deberá permitir el acceso al Coordinador de Lenguas Extranjeras a las sesiones de clases, creando un usuario invitado o permitiendo el acceso durante la realización de las sesiones para resguardar evidencias de su cumplimiento de acuerdo con la programación establecida.
27. Los docentes deberán capturar calificaciones en el Sistema de Información de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (SICLE) en un periodo no mayor a dos días posterior a la terminación de los Cursos de Lengua Extranjera a distancia.
28. Debe enviar a los correos electrónicos, [vin\\_chetumal@tecnm.mx](mailto:vin_chetumal@tecnm.mx) [cidiomas@chetumal.tecnm.mx](mailto:cidiomas@chetumal.tecnm.mx), los reportes correspondientes y las calificaciones de las evaluaciones con evidencias del (los) curso(s) en las fechas establecidas en la programación que el Coordinador de Lenguas Extranjeras y el Departamento de Gestión Tecnológica a Distancia les hará llegar.

### De los costos



Av. Insurgentes no. 330, esq. Andrés Quintana Roo,  
Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 267, C.P.  
77013, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel. (983) 8322330 y 8321019 ext. 101  
[itchetumal.edu.mx](http://itchetumal.edu.mx)





# Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia noviembre- diciembre 2021



29. El costo de cada Curso de Lengua Extranjera a Distancia será determinado por el Comité de Planeación del Instituto Tecnológico, según el número de horas de cada asignatura, de acuerdo con la siguiente tabla:

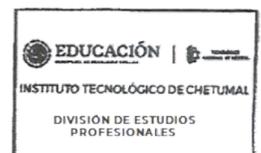
HORAS A CUBRIR DE LA ASIGNATURA	
LENGUA EXTRANJERA	Totales en curso a distancia
Inglés Básico Cursos del 1 al 5	45 cada uno
Inglés Intermedio Cursos del 1 al 5	45 cada uno
Español para extranjeros Curso 1, 2, 3, 4, 5 y 6	45

30. El representante del grupo que esté interesado en un Curso de Lengua Extranjera a Distancia deberá enviar un correo electrónico al Departamento de Recursos Financieros, [cajas@itchetumal.edu.mx](mailto:cajas@itchetumal.edu.mx), solicitando la información del costo de acuerdo con el número horas del curso de Lengua Extranjera del que se trate.
31. Los costos originados por los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia deberán ser cubiertos por los estudiantes que los cursen.

Todos los estudiantes interesados en participar en los Cursos de Lengua Extranjera a Distancia deberán **utilizar su cuenta de correo electrónico institucional con dominio @chetumal.tecnm.mx** y considerar lo siguiente:

### Requisitos técnicos

- Equipo de cómputo: cámara y micrófono.
- Conexión estable a internet.





# Cursos de de Lengua Extranjera a Distancia noviembre- diciembre 2021



*Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán analizadas, de acuerdo con su competencia, por la Subdirección Académica y/o Subdirección de Planeación y Vinculación, y presentadas a la Dirección del Instituto para su autorización.*

**Atentamente  
COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS**

